



DISTRITO DE PAMPLONA N.S.

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

Pamplona, Tres (3) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: ACCION DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA
Radicado: 54 518 40 04 001 2024 00133 01
Accionante: LLOYD HERBERT MORRIS MOLINA
Accionada: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA N. DE S.

En atención a lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto 2591 de 1991, para mejor proveer, se decreta como prueba de oficio, en caso de existir, remitir lista de elegibles referente a la "(...) Convocatoria 01-2024 UNIPAMPLONA (...)", a su vez si la misma se encuentra en firme, manifestando la fecha, ordenándose para el efecto a la accionada UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER, de no ser así nos lo deberá indicar expresamente, lo anterior en el **término improrrogable de un (1) día contado a partir del recibido de la respectiva comunicación.**

Consecuencialmente, comuníquese la presente determinación a las partes e intervinientes.

Respecto de los vinculados, se ordena a la Universidad de Pamplona de Norte de Santander, para que a través de la página web dispuesta para la comunicación de los resultados de la citada convocatoria, notifique personalmente esta determinación a todos y cada uno de los participantes, debiéndonos allegar prueba documental que dé cuenta de ello.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez;

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO

DR